



Resolución Jefatural No. 062 -2000-AGN/J

Lima 16 FEB. 2000

Que, por Resolución Jefatural N° 009-99-AGN/J de fecha 08 de Enero de 1999 se aprobó el Presupuesto Institucional del Pliego 060 Archivo General de la Nación a nivel de Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico del Gasto;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 005-2000 de fecha 16 de Febrero de 2000 se autoriza una operación de transferencias de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Presupuestario 1999, hasta por la suma de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CIEN MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 315'100,000.00) con la finalidad de coberturar el costo de aplicación del Decreto de Urgencia N° 011-99 Bonificación Especial permanente, Decreto Supremo N° 012-99-EF Bonificación Extraordinaria por Escolaridad, Decreto Supremo N° 113-99-EF Aguinaldo por Fiestas Patrias y el Decreto de Urgencia N° 062-99 Aguinaldo por Navidad;

Que, dentro del monto señalado en el considerando precedente le corresponde al Pliego 060 Archivo General de la Nación la suma de DOSCIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 292,624.00);

Que, en consecuencia es necesario aprobar la distribución funcional programática de los recursos transferidos a nivel de Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico del Gasto;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación y Presupuesto y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17° de la Ley N° 26703 de Gestión Presupuestaria del Estado y Artículos 3° y 4° del Decreto de Urgencia N° 005-2000;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- Aprobar la distribución funcional programática de los recursos transferidos mediante Decreto de Urgencia N° 005-2000 hasta por la suma de DOSCIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 292,624.00) en el Presupuesto del Pliego 060 Archivo General de la Nación correspondiente al Ejercicio Presupuestal 1999, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA :

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO 009 : Ministerio de Economía y Finanzas
UNIDAD EJECUTORA 001 : Administración General
FUNCION 03 : Administración y Planeamiento
PROGRAMA 006 : Planeamiento Gubernamental
SUBPROGRAMA 0019 : Planeamiento Presupuestario y Financiero

ACTIVIDAD 00010 : Administración del Proceso Presupuestario
del Sector Público

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA DEL GASTO

(En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES

0 Reserva de Contingencia

292,624.00

TOTAL

292,624.00

A LA :

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO 060 : Archivo General de la Nación
UNIDAD EJECUTORA 001 : Oficina Técnica Administrativa -AGN
FUNCION 05 : Asistencia y Previsión social
PROGRAMA 015 : Previsión
SUBPROGRAMA 0052 : Pensión Social al Cesante y Jubilado
ACTIVIDAD 1.00347 : Obligaciones Previsionales

(En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES

2 Obligaciones Previsionales

79,338.00

TOTAL SUBPROGRAMA 0052

79,338.00

TOTAL PROGRAMA 015

79,338.00

TOTAL FUNCION 05

79,338.00



Resolución Jefatural No. 062

FUNCION 03 : Administración y Planeamiento
PROGRAMA 003 : Administración
SUBPROGRAMA 0006 : Administración General
ACTIVIDAD 1.00267 : Gestión Administrativa
87,979.00
79,338.00
(En Nuevos Soles)

5 GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales 22,800.00

6 GASTOS DE CAPITAL

7 Otros Gastos de Capital 125,307.00

ACTIVIDAD 1.00267 : Gestión Administrativa

TOTAL SUBPROGRAMA 0006 148,107.00

SUBPROGRAMA 0007 : Conservación y Difusión Documentaria

ACTIVIDAD 1.00498 : Vigilancia y Conservación de Documentos

5 GASTOS CORRIENTES

1 Personal y Obligaciones Sociales 65,179.00

TOTAL SUBPROGRAMA 0007 65,179.00

TOTAL PROGRAMA 003 213,286.00

TOTAL FUNCION 03 213,286.00

TOTAL EJECUTORA

5 GASTOS CORRIENTES 167,317.00

1 Personal y Obligaciones Sociales 87,979.00

2 Obligaciones Previsionales 79,338.00

6 GASTOS DE CAPITAL 125,307.00

7 Otros Gastos de Capital 125,307.00

TOTAL PLIEGO

6	GASTOS CORRIENTES	167,317.00
1	Personal y Obligaciones Sociales	87,979.00
2	Obligaciones Previsionales	79,338.00
6	GASTOS DE CAPITAL	125,307.00
7	Otros Gastos de Capital	125,307.00

Artículo 2° .- La Oficina Técnica Administrativa como Unidad Ejecutora instruye a la Oficina de Planificación y Presupuesto respectiva para que elabore la correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria", que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3° .- La presente Resolución será transcrita a los Organismos que establece el Capítulo IV, Sección III, de la Directiva N° 001-99-EF/76.01 Normas del Proceso Presupuestario 1999.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Dra. Aida Luz Mendoza Navarrete
JEFA
del Archivo General de la Nación

167,317.00	GASTOS CORRIENTES
87,979.00	1 Personal y Obligaciones Sociales
79,338.00	2 Obligaciones Previsionales
125,307.00	GASTOS DE CAPITAL
125,307.00	7 Otros Gastos de Capital